



**AVISO
RESPUESTA A OBSERVACIONES
MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N°2026.05.05.03.493-1**

- DEPENDENCIA:** DEPARTAMENTO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.
- PLAZO:** A partir de la suscripción del inicio en la plataforma Secop II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial definido por el municipio de La Ceja para la presente contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$385.974.660), presupuesto amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con N°915 del 14 de mayo de 2026.



El presupuesto asignado comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar. Por lo tanto, el proponente deberá considerar todos los costos en que pudiera incurrir en la preparación de su propuesta y durante la ejecución del contrato; así como todos los valores correspondientes a los impuestos, gravámenes y demás erogaciones necesarias para la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del adjudicatario y no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.

El Director del Departamento General y de Servicios Administrativos del municipio de La Ceja del Tambo, les informa a los interesados en el proceso de selección abreviada por subasta inversa número 2026.05.05.03.493-1 que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones al mismo, esto es hasta el 18 de junio de 2026 a las 06:00 p.m., no se presentaron observaciones por parte de ningún interesado en el proceso.

En consecuencia, los demás documentos y requisitos publicados para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N°2026.05.05.03.493-1 CONTINÚAN INDEMNES.**

Para todos los efectos, se expide a los diecinueve (19) días de junio de 2026.


SANTIAGO ANDRÉS GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Director del Departamento General y de Servicios Administrativos

Proyectó: Ioanna María López Botero- Líder de Programa Subdirección de Contratación 
Revisó y aprobó: Ana María Ramírez Echeverri- Subdirectora de Contratación 



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial